



CIRCULAR N° 02 – 2021 – IEPLJBL

Arequipa 04 de Febrero del 2020

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial saludo, remitimos la presente a raíz de los deleznable cuestionamientos por parte de algunos padres de familia, quienes bajo argumentos falaces e insostenibles, pusieron en duda la idoneidad del uso de la Agenda en el entorno virtual vigente. Al respecto se torna preciso y pertinente brindarles una explicación y reflexión sobre algunos aspectos cardinales que aparentemente se os ha olvidado en el decurso del pasado año lectivo:

- Considerando las vicisitudes que coyunturalmente presentó el año 2020, en el que fuimos sorprendidos con una nueva normalidad y un marco operativo distinto en un entorno exclusivamente virtual, asumimos tácitamente que vuestra diaria obligación referida a la revisión, cotejo y firma de las agendas de vuestros menores hijos - cuya contundente y diaria práctica se venía dando en nuestra Institución desde hace muchos años atrás - iba a ser realizada con mayor énfasis y prolijidad, considerando que sus hijos estaban todo el tiempo en casa. Sin embargo, al parecer solo un número minoritario de padres ponderó como prioritaria esta importante labor, lo cual denuncia cierto descuido y hasta negligencia. En ese sentido, debemos manifestar categóricamente que el hecho que ustedes - primeros formadores por antonomasia - **hayan olvidado su diario rol de monitoreo de las agendas de sus hijos**, no descalifica el uso y manejo de este instrumento que lo único que hace es fortalecer el orden y contribuir a una adecuada planificación de todas sus actividades académicas y extracurriculares.
- Considerando la Agenda bajo la óptica de sus **dos funciones básicas (ayuda memoria para nuestros deberes y tareas y organizador de nuestro tiempo** que evite el cruce de nuestros diversos compromisos), podemos colegir que la misma se constituye en ese instrumento de aplicación sustantiva e ineludible en la organización y distribución de nuestras diarias actividades. En ese sentido, es preocupación nuestra y **objetivo prioritario para el presente Año Lectivo**, el **retomar el invaluable hábito** - institucionalizado en nuestro Colegio - de un adecuado **uso y manejo de la Agenda** por parte de nuestros estudiantes.
- No queremos buscar culpables ni satanizar algunos yerros u omisiones del año pasado, pero sí es pretensión nuestra, para el período académico 2021, resarcir con creces esta falencia, otorgando la correspondiente relevancia a un objetivo que - por sobreentendidos multilaterales - no se trabajó de la manera más adecuada. En ese sentido, queremos establecer con vosotros, nuestro **compromiso de realizar una acuciosa y permanente revisión de las agendas**, entrañando este compromiso, el **implícito respaldo vuestro de ejercer un mayor control y verificación** de este instrumento, **en casa**.
- Oportunamente os remitiremos un Vídeo Instructivo sobre el adecuado uso y manejo de la Agenda que pueda despejar toda duda correspondiente, advirtiendo asimismo que el incumplimiento de este acarreará consecuentes sanciones para el estudiante, mismas que el Colegio determinará y les comunicará con la oportunidad pertinente. Enmarcados permanentemente en la premisa de brindar a nuestros estudiantes las mejores oportunidades y propendiendo a premunirlos de las herramientas idóneas para la consecución de sus objetivos e ideales, somos conscientes que el lograr en ellos, el hábito de un adecuado manejo de la Agenda, decuplicará sus posibilidades de éxito. Ayúdenos en este cometido por favor.

Agradecemos la pormenorizada atención que otorguen a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION